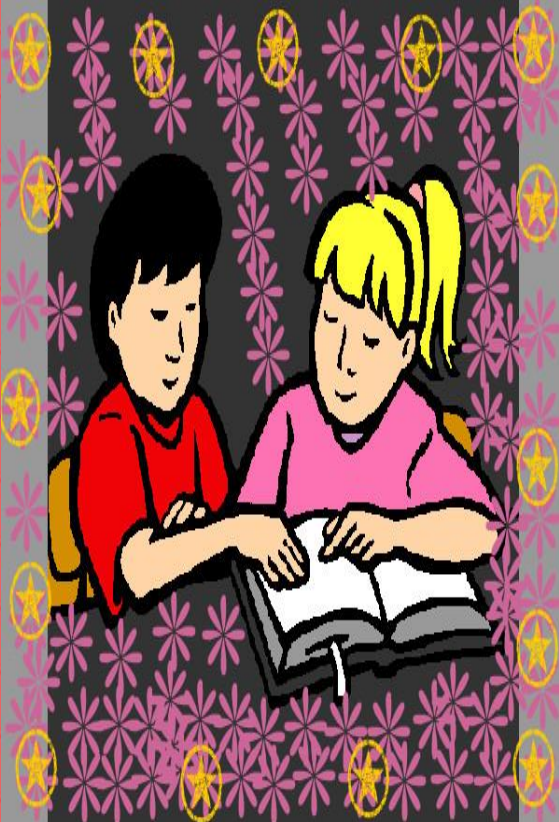




Biancamano



CENTRO EDUCATIVO (PIMCE) ORIENTACIONES PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS AÑO LECTIVO 2018

Dirigido a:

Directores titulares, Comisión de Autoevaluación Institucional en el Centro, maestros de las escuelas multigrados.

Zonas: 1,2,3,5,8,9,10,11

Supervisores integrantes:

Edda Rodríguez, Daysi Atencio, Rosemary Muñoz, María Ávila, Yulema Gutiérrez, Franklin Ortega, Luis Chávez, Edwin Acevedo, Vienbenida Igualada, Ana Ortega, Esther Carrasco

Al redactar el texto de una práctica es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Los contenidos del estándar involucrado.
2. La fecha de inicio de la práctica y otra que indique su periodicidad. (Año 2014).
3. Determinar claramente cuáles son los procedimientos, mecanismos o estrategias asociadas a la práctica, cómo se aplican y quiénes la aplican.
4. El o los propósitos que se relacionen con la práctica o si tiene metas asociadas.
5. Las instancias de evaluación de la práctica o acciones de mejoramiento.
6. Si está o no asociado directamente a resultado.
7. Al finalizar esta descripción, la información escrita debe permitir valorar el nivel de calidad de la práctica o de los resultados.

Al redactar la evidencia, el texto debe considerar lo siguiente:

- Tener a la vista el estándar de calidad. Más adelante se explica que un estándar puede tener uno o más contenidos (despliegue parcial o total).
- Cuáles son la(s) práctica(s) que realiza el Centro y que se relacionan directamente con el estándar; cómo se realizan y quienes participan de su realización.
- La fecha de inicio de la(s) práctica(s) y otras que señalen su periodicidad en el tiempo, sobre todo en los últimos 3 a 4 años (hitos importantes).
- Si la(s) práctica(s) está o no planificada(s) y se considera realizarla(s) periódicamente.
- Si la(s) práctica(s) tiene o no un objetivo.
- Las instancias de evaluación de la(s) práctica(s) que la ha(n) mejorado en el tiempo (evolución positiva).
- Si se puede demostrar que la(s) práctica ha logrado el objetivo por el que se está realizando en el Centro.
- Al finalizar esta descripción, la información escrita debe permitir valorar o calificar el nivel de calidad del estándar.

Ejemplo de descripción una práctica y medios de verificación:

Área social educativa:

Sub-área: convivencia escolar y relación con la familia:

Estándar: se aplican procedimientos conocidos por toda la comunidad educativa para regular conductas y solucionar las diferencias entre los distintos actores del centro.

Desde 2010 el Centro Educativo Parita se rige por un reglamento interno de convivencia, elaborado entre todos los estamentos de la comunidad. Se organizaron grupos de trabajo con la participación de directivos, docentes, administrativos, familias y la participación de alumnos de primaria, premedia y media. Se definen roles y funciones de todos los integrantes de la comunidad educativa: alumnos, docentes, padres de familia. Además, se establece el mecanismo de resolución de conflictos a través de la mediación.

En el año 2012, se reformuló el reglamento interno de convivencia dando origen a un Manual de Convivencia Escolar Democrático, el que tiene como objetivo recoger la experiencia anterior y lograr un desarrollo autónomo e integral de los alumnos.

En el 2014 se evaluó el manual en función de una pauta de trabajo aplicada a los docentes y alumnos en relación a la integración sociocultural de los alumnos, con el objetivo de trabajar la temática de la diversidad social, dado que el centro acoge a estudiantes de distintas partes de la región.

Con esta reformulación se espera que al cabo de dos años, el 80% de los cursos tengan instalados procesos de mediación, y 100% de las asignaturas incorporen la temática de la interacción social y cultural.

En el año 2016 se aplica una encuesta a los alumnos y padres de familia, cuyo resultado señala que los estudiantes se sienten más integrados y respetados por sus pares, pero no se sienten valorados por los docentes. Esto significó una jornada de reflexión con los docentes.

MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DESCRITA:

1. Actas de reuniones de los grupos de trabajo para la elaboración del Reglamento Interno de Convivencia del 2010.
2. Reglamento interno de convivencia de 2010.
3. Manual de Convivencia Escolar Democrático de 2012.
4. Resultados de la evaluación al manual (2014) y pautas del trabajo aplicado.
5. Pautas de entrevistas con profesores para monitorear la implementación de los procesos de mediación.
6. Planificaciones de clases de las asignaturas con integración de la temática de integración sociocultural.
7. Resultados de encuestas a alumnos y profesores sobre clima y convivencia escolar.
8. Acta de la jornada de reflexión con los docentes sobre integración sociocultural.

Área	Administrativa y financiera
Sub-área	Planificación estratégica
Estándar	Se ejecutan prácticas para asegurar que el Proyecto Educativo del Centro (PEC) se mantenga actualizado, considerando las necesidades de la comunidad educativa

Práctica	<p>Desde 2012, todos los años, se realiza, durante el mes de marzo, una jornada de discusión y actualización del PEC, en ella participan las familias, los docentes y los alumnos del nivel de media. En esas jornadas se aplican encuestas para recoger sus expectativas e intereses. También se discute en grupos y en una gran plenaria los temas más relevantes para el centro. A los administrativos se les aplica un instrumento distinto que considera sus expectativas e intereses en relación a la marcha del centro. Todas las encuestas son procesadas por el equipo directivo quien en el mes de abril entrega los resultados. Además, el equipo de profesores, en el mes de marzo, entrega sus indicaciones acerca de las necesidades educativas y formativas de los respectivos niveles y cursos.</p> <p>Con estas actividades esperamos aumentar la participación y el involucramiento de las familias en las jornadas de reflexión en un 20%, desde el actual 40%, la participación de los estudiantes en actividades formativas de libre elección fuera de las clases regulares en un 25% desde el actual 50%, y alinear las actividades de perfeccionamiento docente en función de las necesidades del establecimiento, logrando al menos un 30% de coherencia.</p> <p>A partir de 2014, nos dimos cuenta que la participación de los estudiantes en las actividades formativas de libre elección fuera de las clases regulares no avanzaba, a diferencia de los otros indicadores. Entonces, al interior de la jornada de reflexión del año 2015, decidimos incluir un nuevo cuestionario que estaba preparado en base al diagnóstico de necesidades educativas y formativas realizado por el equipo de profesores. Aplicar este cuestionario a los alumnos participantes de la jornada, permitió corroborar y corregir algunas de las necesidades formativas detectadas por los profesores para cada nivel y curso, permitiendo modificar las actividades de formativas de libre elección fuera de las clases regulares. Rápidamente detectamos un aumento en la participación de los alumnos en estas actividades.</p> <p>El nivel de participación de padres y apoderados en las jornadas de reflexión aumento desde 40% en 2012 a 70% en 2016. El nivel de participación de los alumnos en actividades formativas de libre elección aumentó desde un 50% en 2012 a un 73% en 2016 y el perfeccionamiento pertinente y coherente con las necesidades educativas de los alumnos alcanzó a un 40% en 2016.</p>											
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de encuestas de opinión padres de familia, docentes y alumnos. • Base de datos con resultados encuestas de opinión de padres de familia, docentes y alumnos. • Actas de jornadas anuales de discusión y actualización del PEC. • Registros de asistencia a las jornadas anuales de discusión y actualización del PEC. • Actas equipo de profesores. 											
Nivel de calidad del estándar	0		1		2		3		4		5	X

AREA: Administrativa y financiera

Su campo de acción es la planificación, desarrollo y evaluación de acciones que respalden la misión de la institución mediante el uso efectivo de los recursos a través de procesos y procedimientos susceptibles de mejoramiento continuo. Alude a todas las tareas que facilitan el funcionamiento de las escuelas basadas en una coordinación permanente de personas, tareas, tiempo, recursos materiales, a las formas de planeación de las actividades escolares; a la administración de personas y a la prestación de los servicios complementarios. El área administrativa debe planearse de acuerdo al proyecto global de la escuela y debe servir de sostén y facilitador del mismo. El área financiera enfoca el tema de los recursos necesarios, disponibles o no, con vistas a su obtención, distribución, articulación y optimización para la mejora de la institución educativa, está muy relacionada con la administrativa.

SUB-ÁREA N° 1: Gestión normativa

Prácticas del equipo directivo, docentes y comunidad educativa apegadas a la normativa vigente para asegurar el adecuado cumplimiento de los procesos y logro de resultados. ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

• ESTANDARES 1/ 2/ ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

1. Se desarrollan prácticas que aseguran la divulgación y conocimiento de la normativa vigente al interior del Centro. **Docentes y Adm.1: 1.1**

Evidencias: reglamento interno del colegio, decretos, manual del docente,

Comité de Disciplina del Gob. Est., Ley 1, Ley 3,

2. Se ejecutan prácticas para asegurar el adecuado cumplimiento de la normativa vigente en el Centro. **(Padre de Flia) 2: 1.1**

• Evidencias: Aplicaciones de Decretos, entrega de cintillos, aplicación del reglamento interno, firma de acta de compromiso...

SUB ÁREA N° 2: Liderazgo, supervisión y coordinación

Prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar alineado y coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

• ESTANDARES: 3/ 4/ 5 ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

3. Se desarrollan prácticas que aseguran funciones la coordinación, articulación y delegación de entre los distintos actores del centro educativo, para el logro de los objetivos institucionales. **3: 1.2 Doc./ Adm**

• Evidencias: ejecución de proyectos, acta constitutiva, acta de reuniones, manual del docente...

4. Se desarrollan prácticas que aseguran que el equipo directivo pueda conocer y dar seguimiento al proceso de enseñanza y a los aprendizajes de los estudiantes.

4: 1.2 Padres 4: 1.1 Estudiantes

• Evidencias: registro de asistencia del personal docente y adm, Cuadro de aprobados y reprobados, registro, inventario de aula,

5. Se ejecutan prácticas que aseguran que los docentes reciban supervisión y acompañamiento permanente del equipo directivo para mejorar su desempeño.

5: 1.3 Doc / Adm

• Evid: plan anual de sup del direct, cronograma de sup, resuelto de coord. Acts de visita, Archivo personal del docente, dotación de recurso didact, jornada de capac...

SUB ÁREA N° 3: Planificación estratégica

Prácticas de planificación del centro educativo que favorecen el logro de los objetivos institucionales, su misión y visión.

• **ESTANDARES: 6/ 7/ 8** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

6. Se ejecutan prácticas para asegurar que el Proyecto Educativo del Centro (PEC) se mantenga actualizado, considerando las necesidades de la comunidad educativa.

6: 1.4 Docentes/ Administrativos, Estudiantes 1.2

• Evid: actas de reuniones, PEC, copia de anteproyecto, Decreto 238, Ley 13 FECE...

7. Se ejecutan prácticas para asegurar que el Centro defina permanentemente metas y acciones de mejoramiento de corto y mediano plazo. **7: 1.3 Padres 7: 1.2 Estudiantes.**

Evidencias: Reuniones, actas, Plan de proyección anual consensuado

8. Se desarrollan prácticas tendientes al fortalecimiento de la cultura institucional y de la identificación de toda la comunidad educativa con la visión y misión del Centro. **8: 1.4 Padres 8: 1.3 Estudiantes**

Evidencias: Actividades que se planifican y desarrollan dentro de la institución (ferias, convivios, tardes o noches de talentos, criollas, etc. semana del campesino, aniversario, patronales, etc. Construcción y colocación de la misión y visión institucional (develación de placas)

- **SUB ÁREA N° 4: Información y uso de datos**

Prácticas del centro educativo para generar y analizar información útil para tomar decisiones que aporten al mejoramiento educativo. ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

- **ESTANDARES: 9/10** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

9. El Centro genera y organiza sistemáticamente información útil para favorecer la toma de decisiones en base a evidencia. **9: 1.5 Docentes / Administrativos**

- Evidencia: Historial del Docente, Modelo C, formatos de control administrativo interno (ausencias, permisos y misiones oficiales), actas de reuniones con su respectiva firmas de asistencia, Informes de coordinación, informes de estadísticos, Libreta de calificaciones del docente, historial académico de los estudiantes, acta de visita de los padres de familia, proyectos, constitución de las comisiones de docentes e informes mensuales/trimestrales/anuales, ficha clínica de los estudiantes, SIACE institucional.

10. El Centro rinde cuenta de manera permanente a la comunidad educativa de sus proyectos, acciones de mejora y logros alcanzados. **10: 1.6 Docentes / Admin**
10: 1.5 Padres de Flia **10: 1.4 Estudiantes**

Evidencias y padres de fdamília: los boletines (modelo F) invitación a reuniones, asambleas, presentación y aprobación de proyectos, pagina web, fotos,

SUB ÁREA N° 5: Gestión de recursos humanos

Prácticas del centro educativo que aseguran el desarrollo profesional del equipo técnico, docente y administrativo en coherencia con el Proyecto Educativo del Centro.

• **ESTANDARES: 11/12/13/14**_{ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO}

11. Se desarrolla una planificación oportuna y eficiente de los recursos humanos disponibles en el Centro. **11: 1.7 Doc/ Adm 11: 1.6 Padres**

• Ev.: cronograma anual de trabajo, Manual de funciones del personal administrativo, asignación de funciones específicas por cargo, Asignación de comisiones de trabajo al equipo admi. Y docentes, Comisiones de trabajo del Gobierno estudiantil, comisiones de trabajo de los padres de familia,

12. Se ejecutan prácticas para diagnosticar las necesidades del equipo técnico, docente y administrativo, para sobre ello fortalecer sus competencias y desarrollo profesional. **12: 1.8.Docentes/ Administrativo.**

• Ev. Autoevaluaciones del personal docente y administrativo, diagnóstico de: los padres de familia, de los supervisores, colegas docentes, equipo sae, EL Gabinete Psicopedagógico y otras instituciones afines. (MINSa, IPHE, Ministerio de ambiente

13. Se desarrollan prácticas que aseguran la formación continua del equipo técnico, docente y administrativo, de acuerdo a sus funciones.

13: 1.9 Doc /Adm 13: 1.7 Padres 13:1.5 Estudiantes

Ev. Capacitaciones que ofrece DNFP, FECE, SINAPROC, SIACE, MINSa, diplomados,

14. Se desarrollan prácticas que reconocen y valoran el trabajo docente y que potencian un ambiente acogedor para el trabajo de los mismos.

14: 1.10 Docentes / Administrativos

Ev. Reconocimientos de la labor del docente, a través de graciasgrama, almuerzos, murales

SUB-ÁREA N° 6: Administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos

Prácticas que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, pedagógicos y equipamiento a fin de implementar el PEC.

• **ESTANDARES: 15/ 16** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

15. Se desarrollan prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros del Centro, enfocado en el aprendizaje de los estudiantes. **15: 1.11 Doc / Adm.**

15: 1.8 Padres de Flia 15: 1.6 Estudiantes /Entrv.estudiantes

Evide: Elaboración de plan anual/trimestral/mensual de trabajo, Planificación de reuniones con la comunidad educativa escolar para el uso adecuado de los recursos (económicos, pedagógicos), Planificación de rendición de cuentas , controles internos (contables, inventarios, informes mensuales mural del FECE),

16. Se ejecutan prácticas que aseguran un adecuado uso y mantenimiento de los materiales, recursos pedagógicos y equipamiento del Centro, para el mejoramiento de los aprendizajes. **16: 1.12 Doc/Adm 16: 1.9 Padres de Flia 16: 1.7 Estudiantes.**

• **Ev.:** Ejecución del plan anual/trimestral de trabajo, realización de reuniones con la Comunidad educativa, elaboración de informes contables, inventarios de bienes activos e inactivos, y rendición de cuentas de la ejecución del FECE.

ÁREA: PEDAGÓGICA

- Orienta la materialización de los elementos que intervienen en el proceso pedagógico y la forma como éstos se organizan; como eje esencial en el proceso de formación de los estudiantes, enfoca su acción en lograr que los estudiante aprendan y desarrollen a través de aprendizajes significativos las competencias necesarias para su desarrollo social, profesional y personal. Es responsabilidad de esta gestión las metodologías, los servicios, recursos y apoyos que permitan la observación e investigación en las áreas de orientación, inclusión educativa, organización escolar, calendario escolar, programación de metodologías específicas, asesoramiento a los elementos que intervienen en el proceso educativo: el alumno, el ambiente, el maestro o profesor y el programa en todos los niveles educativos, mediante la supervisión y evaluación para el mejoramiento y la efectividad de las condiciones para los aprendizajes.

- **SUB- ÁREA N° 7: Currículum y propuesta educativa**

Prácticas del centro para asegurar que se implemente adecuadamente el currículum nacional, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes. ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

- **ESTANDARES: 17 / 18 / 19 /** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

17. Se desarrollan prácticas que aseguran que se esté implementando el currículum y los programas de estudio oficiales correspondientes al nivel y desarrollo del estudiante en el Centro.

17: 2.1 Doc / Adm.

Ev: Programa de estudio del grado y nivel, adecuaciones curriculares, plan anual/trimestral, preparador semanal / cuaderno auxiliar (diario), cartel de alcance y secuencia, guías didácticas por asignatura, cuaderno único,, texto escolares, novelas y otras referencias bibliográficas virtuales, digitales e impresos; recursos didácticos y material impreso. control de entrega y revisión de la planificación (formato),

18. Se ejecutan prácticas para asegurar que los programas de estudio sean adaptados y contextualizados a la realidad particular del centro y sus estudiantes, considerando además el contexto nacional e internacional.

Ev. Agenda semanal /cuaderno de deberes del estudiante, registro de calificaciones, adecuaciones curriculares, ejecución de proyectos áulicos, giras y ferias pedagógicas, concurso, obras de teatro

18: 2.2 Doc/ Adm 18: 2.2 Estudiantes

19. Se desarrollan prácticas que aseguran la progresión de los programas de estudio y sus contenidos, entre los distintos grados de cada nivel educativo.

19: 2.1 Padres de Flia 19: 2.1 Estudiantes Entrevista (3)

Ev. Cuadernos y libros de trabajo, cuaderno o capeta de evaluación del rendimiento académico del estudiante, portafolio, giras pedagógicas, concursos, obras de teatros, charlas, proyectos de investigación

- **SUB- ÁREA N° 8: Planificación de la enseñanza**

Prácticas del centro educativo que aseguran la organización y preparación del proceso enseñanza – aprendizaje para la implementación del currículum en el aula. ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

- **ESTANDARES: 20 / 21 / 22 / 23** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

20. Se ejecutan prácticas que aseguran que los docentes del centro planifican individual y colectivamente la enseñanza y aplican dicha planificación en el aula.

20: 2.3 Doc/ Adm. 20: 2.2 Padres de Flia 20:2.4 Estudiantes.

Ev. Cuaderno auxiliar del docente, preparador semanal, cartel de alcance y secuencia, actas de supervisión, control de entrega de la planificación al director/supervisor, portafolio del docente, Agenda semanal y Cuaderno diario del estudiante, progresos de contenidos en los cuadernos y/o libros de trabajo registro de firma del padre de familia en los cuadernos del estudiante

21. Se desarrollan reuniones de trabajo permanentes para asegurar que los docentes coordinen su trabajo y realicen mejoras permanentes a sus clases. **21: 2.3 Padres**

Ev. Agendas, Actas de Reuniones, y lista de firma de los padres, cuaderno único.

22. Se desarrollan prácticas para asegurar que el uso de los recursos educativos e informáticos se planifica, en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.

22: 2.4 Padres de Flia 22: 2.3 Estudiantes

Ev. Asignación de tareas, trabajos, talleres, investigaciones en agenda semanal, empleando recursos tecnológicos y materiales.

23. Se ejecutan prácticas que aseguran la coherencia entre las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes y los procedimientos de evaluación de los aprendizajes utilizados en el Centro. **23: 2.4 Doc / Adm**

Ev. Pruebas diagnóstica, formativas y sumativa estandarizadas, técnicas evaluativas (expositiva, foros, panel, mesa redonda) aplicación de instrumentos cuantitativos y cualitativos, según el tiempo indicado: inicio, desarrollo y cierre.

SUB- ÁREA N° 9 : Prácticas en aula

Prácticas del centro educativo para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.

• ESTANDARES: 24 / 25 / 26 / 27 / 28 / ... ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

24. Se desarrollan prácticas para recoger información sobre la implementación del currículum en el aula.
24: 2.5 Doc / Adm.

Ev. Revisión de la Planificación del docente, pruebas parciales y trimestrales del estudiante, elaboración, ejecución y evaluación de proyecto educativos, visitas de supervisión al aula (director, subdirector , coordinador, supervisor), registro de calificaciones, SIACE, Modelo F.

25. Se ejecutan prácticas para garantizar que el clima y la convivencia escolar favorezcan el aprendizaje en el aula. **25: 2.8 Doc/Adm 25: 2.7 Padres / 2.7. Est.**

Ev. Elaboración y uso de materiales didácticos innovadores, actividades de inicio (ambientación, motivación, relajación), círculo de lectores con la colaboración de los padres y otros invitados, desarrollo de actividades lúdicas,

26. Se desarrollan prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.

26: 2.6 Docentes/Administrativos. 26: 2.5 Padres de Flia 2.5. Est.

Ev. Participación de los estudiantes en actos cívicos, concurso local, regional y nacional, maestros de ceremonias y en actividades religiosas, culturales y cívicas, en deportes, otros.

27. Se ejecutan prácticas para asegurar que se optimice el uso del tiempo en el aula de clases. **27: 2.7. Docentes/ Administrativos 27: 2.6 Padres de Flia / 2.6. Estudiantes**

Ev. Cumplimiento del calendario anual y horario de la jornada escolar, asistencia de los docentes (Modelo C), Asistencia de los estudiantes,

28. Se ejecutan prácticas de actualización didáctica del equipo docente, para el mejoramiento continuo de las prácticas en el aula.

28: 2.9 Docentes/ Administrativos. 28: 2.8 Padres y 2.8. Estudiantes

Ev. Participación de los docentes en las jornadas de capacitación de verano, de receso académico, congresos, diplomados, estudios superiores, centros de colaboración, microcentros, intercambios de experiencias entre centros educativos de la zona u otras zonas.

• **SUB- ÁREA N° 10: Evaluación para el aprendizaje**

Prácticas del centro educativo para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y verificar la implementación curricular. ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

• **ESTANDARES: 29/ 30 / 31/** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

29. El centro cuenta con una política clara sobre cómo evaluar cuantitativa y cualitativamente el aprendizaje de los estudiantes alcanzado en los distintos niveles educacionales. **29: 2.10 Doc/ Adm.**

Ev. Ley 47 organica de educa. Capítulo... de la evaluación de los aprendizajes, Decreto 100, capítulo, artículo, (decreto 810..), Reglamento interno (legalizado), En reuniones se acuerda utilizar la tabla de evaluación cuantitativa sugerida por MEDUCA, la evaluación integral con otros instrumentos de evaluación cualitativa. Modelo F, registro de calificaciones, SIACE, historial académico, pruebas parciales (trimestrales)

30. El centro desarrolla prácticas para consolidar una cultura de evaluación que pone en el centro el aprendizaje de los estudiantes. **30: 2.9 Padres 30: 2.9 Estudiantes**

Ev. Evaluación diagnósticas, formativas y sumativas (pruebas parciales/trimestrales, aplicación de instrumentos de evaluación cuantitativa y cualitativa), talleres, charlas, proyectos de investigación, foros, etc.

31. Se ejecutan reuniones sistemáticas de reflexión y evaluación sobre la implementación curricular en el Centro, para realizar los ajustes y mejoras necesarias al proceso de enseñanza. **31: 2.11 Docentes y Adm.**

Ev: Consejo de Profesores, Reuniones mensuales / trimestrales con directivos, docentes de grados paralelos, con profesores consejeros de grupo, los padres de familia, con el equipo especializado (gabinete psicopedagógico, equipo SAE, del IPHE), actas con agendas y firmas. Fotos.

ÁREA N° 3: SOCIAL EDUCATIVA

- Apunta a las relaciones ente la sociedad y la institución y, específicamente, entre la comunidad local y su escuela o colegio; relación con los padres, participación de otros sectores comunitarios. Se refiere a la formación integral del educando involucrando al padre de familia, docentes y directivos en la ejecución del proceso educativo. Busca el desarrollo de habilidades y destrezas actitudinales, aptitudinales y un buen estado de salud física, emocional y mental indispensables para la integración de la sociedad. La educación integral debe ser inclusiva y equitativa dotando al estudiante de herramientas y las competencias que permitan un pensamiento crítico y toma de decisiones para su desarrollo académico, social y personal.

SUB- ÁREA N° 11 Convivencia escolar y relación con las familias

Prácticas del centro educativo que aseguran una sana interacción de los actores de la comunidad educativa

• ESTANDARES: 32 / 33 / 34

32. Se aplican procedimientos conocidos por toda la comunidad educativa para regular conductas y solucionar las diferencias entre los distintos actores del Centro. **32: 3.1 Doc./ Adm 32: 3.1 Padres 32:3.1 Est**

Ev. Ley 47, orgánica de educación (Ley 34 y el texto Único) Decreto 162 y 142, 121, Decreto 100, Ley 3, Decreto 3, Ley 5 – Mediación, de Decreto 238 – Comunidad Educativa, Resuelto 326, de 22 de marzo de 2005, *Reglamento interno para la administración del recurso humano y administrativo del MEDUCA*, reuniones, Comisión de disciplina, Reglamento interno, actas de compromiso entre estudiantes-docentes-padres de familia-directivos.

33. Se ejecutan prácticas que aseguran la participación y colaboración de los padres y madres de familia, para contribuir con el aprendizaje de los estudiantes. **33: 3.2 Doc./ Adm 33: 3.2 Padres 33: 3.2 Estudiantes**

Ev. Reglamento interno del C.E. aprobado por el MEDUCA, actas de participación en la capacitación de la Escuela para padres, reuniones mensuales/trimestrales para dar cuenta del rendimiento académico de los estudiantes, Resuelto 1183, del 23 de junio de 2008, que regula las visitas de los padres al C.E. conformación de la Asociación de Padres de Familia, Conformación de comisiones de trabajo de Padres y madres de familia para apoyar al CE colaboración del padre de familia en el desarrollo pedagógico en el aula y en el hogar.

34. Se desarrollan prácticas que aseguran canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa y recibir sugerencias. **34: 3.3 y 3.4 Doc/ Adm 34: 3.3 y 3.4 Padres 34: 3.3 y 3.4 Estudiante**

Ev. Consejo de profesores, reuniones con docentes, actas, agenda y lista de firma, reunión de departamento, reuniones de comisión, morales informativos, constancia de citación de padres de familia e informe de los resultados, memorando, circulares, correos electrónicos, whatsapp, la radio, plataforma digital.

SUB- ÁREA N° 12: Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes

Prácticas del centro educativo para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

• **ESTANDARES: 35/ 36/ 37 / 38** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

35. Se desarrollan prácticas para atender educativamente la diversidad de los estudiantes, así como para promover un clima de sana convivencia y no discriminación al interior del Centro. **35: 3.5 Docentes/ Administrativos.. 35: 3.5 Padres 35: 3.5 Estudiantes**

Ev. Integración de los niños con discapacidad al aula regular, atención especializada por el Equipo SAE, gabinete psicopedagógico, personal del IPHE, y referencias médicas a otras instancias, adecuaciones al espacio físico de la escuela (rampas, pasamanos, sanitarios, señalizaciones) participación de todos los niños en actividades cívicas, culturales, deportivas, otras, adecuaciones curriculares significativas y no significativas.

36. En el Centro se desarrollan prácticas específicas que buscan favorecer el desarrollo psicosocial, emocional y físico de los estudiantes.

36: 3.6 Docentes/ Administrativos 36:3.6 Padres 36:3.6 Estudiantes

Ev. Charlas con docentes y personal especializado, resolución de conflictos por parte del docente consejero, comisión de disciplina, citación y apoyo de los padres de familia en la resolución de conflictos. Actividades de convivencia, actividades culturales en donde participen los estudiantes en dramas familiares. Actas de las actividades, fotos con pie de página, informes, murales.

37. En el Centro se desarrollan prácticas tendientes a ofrecer experiencias de aprendizaje extracurriculares, directamente dirigidas a la formación integral de los estudiantes. **37: 3.7 Docentes/ Adm. 37:3.7 Padres 37:3.7 Estudiantes.**

Ev. Realización de actividades culturales extracurriculares, tales como: tarde/noche de talentos, tardes de cuenta cuento, reforzamientos académicos en jornadas contrarias o sabatinas, ferias educativas, científicas, culturales, semana del campesino, aniversario de la escuela, tardes criollas, mañanita sanjuanera, Giras pedagógicas y educativas, convivencias deportivas, intercambio de experiencias entre estudiantes, a nivel local, regional y/o nacional, Programa de Jornada Extendida, actividades religiosas –Pastoral Educativa, Olimpiadas de matemática.

38. Se ejecutan prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y laboral de los estudiantes, según sea el caso. **38: 3.8 Docentes/ Adm. 38:3.8 Padres 38:3.8 Estudiante**

Ev. Elaboración del Proyecto de Vida (Proyecto Educativo Individual), Capacitación y seguimiento por personal especializado (profesores Orientadores, Apoyo de otros instituciones (capacitaciones que ofrezcan: MINSA, DARE, INADHE, IFARHU, PANDEPORTE, Cruz Roja, SINAPROC, Clubes Cívicos, La Iglesia, C&W, Autoridad del Ambiente, MIDA.

SUB- ÁREA N° 13: Alianzas estratégicas

Prácticas del centro educativo para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.

• **ESTANDARES: 39/ 40 / 41** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

39. El Centro desarrolla prácticas para generar interacción e intercambio con otras instituciones escolares (por ejemplo, centros colaborativos, micro centros y asambleas pedagógicas), favoreciendo el aprendizaje profesional. **39: 3.9. Docentes /Administrativos.**

Ev. Centro de Colaboración zonal, micro centros, asambleas pedagógicas. (Actas, agenda, informe y lista de asistencia, jornadas pedagógicas intercambio de experiencias pedagógicas entre centros educativos de distintas zonas. Fotos con pie de página)

40. Se ejecutan prácticas para establecer redes de colaboración con organismos públicos y privados para apoyar el logro de los objetivos institucionales y el aprendizaje de los estudiantes.

40: 3.10 Docentes /Administrativos

Ev. Solicitud de apoyo, mediante nota o visitas, de comisiones integrada por distintos miembros de la CEE a instituciones para el apoyo del proceso educativo, tales como: MINSA, DARE, INADHE, IFARHU, PANDEPORTE, Cruz Roja, SINAPROC, Clubes Cívicos, la Iglesia, C&W, Autoridad del Ambiente, MIDA, Damas Guadalupanas, Cooperativas, instituciones bancarias, otras. Actas de visitas a las instituciones

41. Se desarrollan prácticas orientadas a proyectar el centro educativo como institución líder en la comunidad local, con la participación activa de todos los actores educativos. **41: 3.10 Docentes /Administrativos**

Ev. Elaboración y desarrollo de proyectos académicos y culturales, tales como: ferias (Festival del Zárate, Festival del Manito, Expoferia de la Flor del Espíritu Santo, otros) , concursos (concurso de Huertos Escolares, olimpiadas de matemática, Poesías Patrióticas, Damas Guadalupanas) aniversario del CE, Participación en la Orden Manuel José Hurtado,, educativo modelo (1 de diciembre), Semana del Campesino, y otras actividades culturales.

ÁREA: INFRAESTRUCTURA

- Es el conjunto de elementos considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. En educación es el conjunto de componentes que dan soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje, y al desarrollo de las competencias esperadas, que responde a las necesidades de los estudiantes y docentes, a normas de seguridad y a la zona geográfica donde se ubica el centro educativo. La infraestructura con la que operan los centros educativos es una parte importante a considerar para el desarrollo de la educación, por lo cual se debe promover su cuidado y mantenimiento en forma oportuna.

SUB- ÁREA N° 14: Infraestructura para el servicio educativo

Prácticas del centro educativo para detectar necesidades de infraestructura y gestionar dicha infraestructura de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.

• **ESTANDARES: 42/ 43 /** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

42. Se ejecutan prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización de las condiciones de infraestructura del centro.

42: 4.2 Docentes /Administrativos.

Ev. Depto. De Administración. Sistema manual y/o digitalizado de control de bienes activos, pasivos e inactivos actualizados del C.E., inventarios actualizados (que contiene el valor inicial, condición actual (BRM) depreciación y/o costo actual. Ev. Archivo portátil (archivador, anaquel, acordeón otros) y/o digitalizado.

43. Se desarrollan prácticas para lograr que la gestión de la infraestructura se adecue de manera permanente a las necesidades de la comunidad educativa.

43: 4.1 Docentes /Administrativos 43: 4.1 Padres de Familia / 4.1 Estudiantes

Ev. Supervisión oportuna y permanente de personal del centro educativo, del Depto. De Ingeniería e infraestructura del MEDUCA, de SENADIS, Cruz Roja, Oficina de Seguridad para que se adecuen los espacio físico (rampas, pasamanos, sanitarios, patio, campos deportivos, estacionamientos, accesos al centro). Fotos con pie de página, notas de solicitud a la instancia correspondiente, recibo de denuncias por necesidades existentes, otros.

SUB- ÁREA: Uso y mantenimiento

Prácticas del centro educativo que aseguran el mantenimiento, cuidado y seguridad de la infraestructura y el equipamiento, de acuerdo a las necesidades del centro.

• ESTANDARES: 44/ 45

44. Se desarrollan prácticas para asegurar un adecuado mantenimiento preventivo de la infraestructura y el equipamiento disponible en el Centro.

44: 4.3 Docentes / Administrativos

44: 4.2 Padres / 4.2 Estudiantes

Ev. Elaboración del plan anual/trimestral/mensual de mantenimiento preventivo de: áreas verdes, de: equipo: rodante, informático, eléctrico, de plomería, de infraestructura: techo, paredes, verjas, ventanas, abanicos, **puertas, pisos, otros.**

Mobiliarios: sillas, pupitres, tableros, anaqueles, archivadores, otros. Registros manuales y/o digitalizados, controles por el departamento de administración. Anteproyecto de presupuesto y su ejecución.

45. Se ejecutan prácticas para prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud de la comunidad educativa en el Centro. **45: 4.4 Docentes / Administrativos**

45: 4.3 Padres de Flia. 44: 4.3 Estudiantes.

Ev. Plan Anual de riesgos y desastres, Conformación y capacitación de las Brigadas, señalización del área, simulacros de evacuación Póliza de Seguro colectivo, enfermería, botiquín de primeros auxilios, comisiones de trabajo en caso de desastres, capacitaciones al personal docente, administrativos, estudiantes y padres de familia, sobre desastres, por personal especializado de diferentes instituciones, capacitaciones y creación de personal con especialidades en: intoxicación, infartos, etc.

ÁREA: RESULTADOS

- Es la consecuencia o el fruto de una determinada situación o de un proceso. En educación incluye el crecimiento en todos los ámbitos del docente, del estudiantes y de la institución, atendiendo a las necesidades, estrategias didácticas y características del servicio educativo, que permitan valorar el avance del proceso a partir de evidencias que nos orienten a la consecución de una educación pertinente, significativa y relevantes para la sociedad; son sumamente importante porque muestran las situaciones de cambio en los actores educativos.

SUB- ÁREA N° 16: Logros de aprendizaje y eficiencia del Centro

Datos del centro educativo referidos a los aprendizajes de los estudiantes y a la eficiencia interna de la unidad educativa.

• **ESTANDARES: 46 / 47 /** ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

46. El Centro cuenta con datos sobre el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes en los distintos niveles, de acuerdo a los instrumentos y mediciones internas y externas disponibles.

46: 5.1 Docentes /Adm. 46: 5.1 Padres de Familia 46: 5.1 Estudiantes

Ev. Resultados de Pruebas local, regional y nacional, Pruebas PISA, TERSE, CERSE, Informes estadísticos trimestrales y anuales del rendimiento académico (aprobados y reprobados), resultados de las pruebas de admisión de los estudiantes al nivel superior, concursos de ortografía, de matemáticas de ciencias, de oratoria, otros. Fotos con pie de página, documentos impresos y digitalizados, memorias, libro Record de egresados por año y grado (6°. 9°. 12°.)

47. El centro cuenta con datos sobre los niveles de logro de los índices de eficiencia interna (asistencia, aprobación, etc.).

47: 5.2 Docentes /Adm. 47: 5.2 Padres de Familia 47: 5.2 Estudiantes

Ev. Informes estadísticos, Duplicados, Modelo F, Registro de calificaciones, SIACE, Modelo C- asistencia/ausencias y tardanza del personal docente y administrativos, Modelo G – evaluación del desempeño del personal docente y administrativos. Actas de visitas de supervisión, visita de los padres, reuniones con la comunidad educativa.

• ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

• SUB- ÁREA N° 17: Satisfacción de la comunidad educativa

Datos del centro educativo que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.

ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO milton016lima@gmail.com / milton16L

• ESTANDARES: 48 / 49 / 50 ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

48. El centro cuenta con datos sobre los niveles de satisfacción de equipo técnico, docente y administrativo.

48: 5.3, 5.5. Docentes /Administrativos.

Ev. Realización de reuniones para: Evaluación de la Misión y visión del centro, Informe de ejecución del PEC, informes de ejecución y evaluación del presupuesto anual, ejecución del plan anual de actividades técnicas, pedagógicas y sociales, preferencias del C.E. (matrícula registrada),

Buzón de sugerencias, Reuniones periódicas / círculo de calidad, Modelo G, elaboración y aplicación de instrumentos y técnicas para la medición del grado de satisfacción del personal técnico, tales como: encuestas, entrevistas, conversatorios y visitas al aula. (resultados de la aplicación de los instrumentos, boletines informativos de las actividades realizadas, informes de actividades realizadas. Disposición de los recursos didácticos, tecnológicos, de infraestructura, ambientes agradables , cuando se da rendición de cuentas oportuna

49. El centro educativo cuenta con información sobre los niveles de satisfacción de padres y familias.

49: 5.3 Padres de Familia

Ev. Participación de los padres de familia en las actividades que se programen en el C.E. (acto cívico, desfiles, actividades culturales y sociales), Participación en el Programa de Escuela para padres, informes de las reuniones y asambleas de padres de familia, lista de firmas, asistencia a la capacitación como requisito para el recibo de la Beca Universal participación en los logros de los niños, existe un horario de visita, buena comunicación escuela-hogar, niveles de exigencias y aprendizaje de los niños, entrega oportuna de verás de las actividades que realizan los niños y los docentes en el aula, jornada de inducción y ambientación a la vida escolar y en la realización de los distintos proyectos que se planifiquen en la escuela, rendición de cuentas (mural), satisfacción en la formación integral de los estudiantes cuando los estudiantes superan los niveles superiores y profesionales

50. El centro cuenta con datos sobre los niveles de satisfacción de los estudiantes.

50: 5.4 Docentes /Administrativos

50: 5.3 Estudiantes

Ev. Infomes estadístico de matrícula/ promoción, deserción y permanencia de los estudiantes inicial-medio y final a 5 años atrás, informes de aprobados y reprobados por trimestre y año a 5 años atrás. Logros de las competencias básicas y genérica dentro y fuera de la escuela, participación activa en concursos académicos, actividades pedagógicas, deportivas, culturales y sociales.

Participación del estudiante en las actividades pedagógicas, culturales, sociales, deportivas que se organiza, por grado, por nivel y por capacidades de cada uno, resultados académicos, cuando se promueve de un grado/nivel a otro, cuando se es considerado sus aportes y participación en actividades co-curriculares y extracurriculares. Cuando se integra eficientemente a los grupos, cuando se desarrollan niveles de satisfacción del proceso pedagógico de los docentes, reciben reforzamiento académico.



*Gracias por
acompañarnos*

ED/DA/RM/MA/YG/FO/LC/VI/AO

